

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UNIARIS, UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. CELEBRADA EN
LA CIUDAD DE PORTOVIEJO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Portoviejo a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece en las instalaciones de la compañía UNIARIS, con número de RUC 1391801157001, ubicada en la provincia de Manabí, del cantón Portoviejo, parroquia 18 de Octubre, Calle Autopista del Valle Manabí Guillem, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas, encontrándose presente los señores accionistas Javier Ciro Ledergerber Gaitán, Noemí Isabel Ledergerber Bayona y Javier Antonio Ledergerber Bayona, así como la Ing. Patricia Acosta Farfán en su calidad de Comisario de la empresa, reunión de trabajo que fue convocada por el Presidente Javier Ledergerber Bayona con el fin de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario, y:
5. Asuntos Varios.

Por lo expuesto de acuerdo a lo establecido en las normativas pertinente de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que queda constituida teniendo como asuntos a tratar los que han sido establecidos y aprobados por unanimidad en el orden del día. Se procede por Secretaría a tomar la asistencia verificándose la presencia de todos los señores accionistas, quienes representan la totalidad de las acciones y una vez constatado el quórum el señor Presidente deja instalada la sesión siendo las diez horas.

Inmediatamente se procede a cumplir con el **primer punto** para lo cual interviene el Sr. Javier Ledergerber en su condición de Gerente General de la compañía quien presenta el informe correspondiente, el mismo que luego de su lectura fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da cumplimiento al **segundo punto** del orden del día y se dispone que por secretaría se de lectura de los Balances financieros, no teniendo mayor movimiento, documento que fue aprobado por unanimidad.

Se continúa con el **tercer punto** del orden del día que dictamina la lectura y aprobación del informe del Comisario,; la sala se pronuncia por el informe puesto a consideración el mismo que es aprobado sin ninguna alteración.

En el siguiente punto se analiza el nombramiento del comisario de la compañía quien luego de las deliberaciones correspondiente se acuerda en nombrar en unidad de criterio a la Ing., Patricia Acosta Farfán, por el período que fija el estatuto social.

Continuando con el siguiente punto interviene el Señor Presidente para solicitar si existe algún asunto varios que tratar, no habiendo respuesta de parte de los presentes se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las doce horas.



Javier Antonio Ledergerber Bayona
ACCIONISTA



Javier Ciro Ledergerber Gaitán
ACCIONISTA



Noemí Isabel Ledergerber Bayona
ACCIONISTA